

COMPANIA DE TRANSPORTE TRANSVALLE PATATEXPRESS S.A.

Dir. Manuel Zapater y Avda. Ambato Telefax: 032870026

Fundada: 06-Marzo-2001



INFORME EJECUTIVO DE GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1.- INTRODUCCION

El presente tiene como finalidad dar una visión clara e integral sobre la gestión de la Institución durante el ejercicio económico correspondiente año 2019.

El documento describe los hechos cumplidos en el año 2019, bajo el gobierno de la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, Presidente, Gerente General, sobre toma de decisiones relevantes apegado a la Ley y Estatuto social y Resoluciones de la Institución.

De conformidad con la norma jurídica que rige a la Compañía, es obligación del Gerente General de Accionistas presentar un informe de actividades como parte de la responsabilidad y dentro del ámbito económico, poniendo en consideración el presente documento, en donde se describe los principales acontecimientos del periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre del 2019.

2.-ASPECTO GERENCIAL

La situación de la Compañía durante el año 2019 ha superado las expectativas de servicio y decisión, comparado con el año 2019, ya que los resultados han sido favorables para la institución, quedando por definir algunos aspectos generales para beneficio de los accionistas.

COMPANIA DE TRANSPORTE TRANSVALLE PATATEXPRESS S.A.



Dir. Manuel Zapater y Avda. Ambato · Telefax. 032870026

Fundada: 06-Marzo-2001

3.- ASPECTO ADMINISTRATIVO

En el ámbito administrativo, la Compañía está representada por el señor Héctor Polivio Gavilanes Jaya, en la calidad de Presidente, por los señores Accionistas Luis Chaglla y Hugo Moreno en calidades de primer y segundo Vocales del Directorio, en su orden, señor Hernán Cruz en la calidad de Comisario revisor. Todas las dignidades detalladas fueron elegidas por la Junta General de Accionistas, aplicando el principio democrático que establece el estatuto Social de la Institución y Ley de Compañías.

En lo referente a las sesiones se ha realizado con el carácter ordinario y extraordinario de la Junta General de Accionistas, como también del Directorio para conocer aspectos internos de la Institución, dejando constancia escrita en las actas respectivas que reposan en el archivo general y a disposición de los señores accionistas.

Como contador de la Institución continúa ejerciendo el Licenciado **JOSE ERNESTO ESCOBAR BRITO**, quien no tiene relación de dependencia en la Compañía, ya que percibe una remuneración de **DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES AMERICANOS** mensuales, como honorario profesionales contra factura y no está regulado mediante un horario específico. Se deja constancia que su calidad de Contador, está registrado ante las autoridades competentes.

4.- GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA

La Compañía mantiene una cuenta corriente en el Banco PICHINCHA, Sucursal Patate, en donde se realiza los depósitos de los valores respectivos de los accionistas.

Cuenta corriente en el Banco Guayaquil sucursal Pelileo con un saldo de USD. 500,00

Cooperativa Chibuleo – Ambato con un Saldo de USD. 5.048,64

El saldo al 31 de diciembre del 2019 en la cuenta corriente del Banco Pichincha es de USD. 646,48

COMPANIA DE TRANSPORTE TRANSVALLE PATATEXPRESS S.A.

Dir. Manuel Zapater y Avda. Ambato Telefax. 032870026

Fundada: 06-Marzo-2001



Ingresos operacionales USD. 23.590,58

Gastos USD. 26.772,40

Existiendo un déficit del año 2019 de USD. 3181.82

En lo referente a las cuentas por cobrar a Accionistas por aportes del año 2019 y otros se encuentran los señores Héctor Muyulema, Luis Chaglla, Hernán Cruz, Segundo Pimboza quienes por una u otra razón no pagaron cumplidamente sus obligaciones.

El señor Eduardo Sánchez se encuentra adeudando a la Institución desde el año 2017, 2018, 2019. Quien a pesar de haberle enviado oficios para que se ponga al día y de varios llamados de atención ha hecho caso omiso y no se ha puesto al día.

Son pocos los accionistas que no han tomado conciencia y no han pagado sus obligaciones a tiempo.

5.- PATRIMONIO INSTITUCIONAL.

En lo referente al equipo y muebles de oficina se encuentran en un estado funcional

6.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES. -

Los pagos de arriendo del local, servicios básicos de luz eléctrica, teléfono y otros a fines, al Instituto ecuatoriano de seguridad Social, servicio de rentas están cumplidos en forma satisfactoria.

7.- PRESENCIA INSTITUCIONAL. -

Los representantes legales y el directorio de la Institución en forma conjunta o por separado han estado presentes al llamado de las Autoridades Policiales, Transito, municipios de los Cantones de Ambato, Pelileo y Patate y otras públicas y particulares, para conocer y cumplir ciertas normas administrativas inherentes a la Compañía.

COMPANIA DE TRANSPORTE TRANSVALLE PATATEXPRESS S.A.



Dir. Manuel Zapater y Avda. Ambato Telefax. 032870026

Fundada: 06-Marzo-2001

El programa por la Navidad se compartió con todos los accionistas, choferes y oficiales para unir lazos de amistad y compañerismo entre todos quienes formamos la Institución.

En conclusión, el año 2019 para la Compañía, sus Accionistas, Directivos y Representantes legales ha sido poco satisfactorio ya que los señores accionistas no han cumplido con el pago cumplido de las aportaciones.

Gracias señores miembros de la Junta General de Accionistas por la confianza brindada a mi persona.

Patate, 11 de febrero del 2020

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Orlando Naranjo'.

Sr. Orlando Naranjo

GERENTE ENTRANTE.-

